

Hermetismo absoluto en torno a sumarios por licencias médicas

Se ratifica lo informado por la Dipres: la falta de determinaciones ante el mal uso de este subsidio. Así lo hicieron saber los concejales, sobre todo, de Viña del Mar, quienes denunciaron un sostenido silencio por parte de la Corporación.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.d

Fue sin duda uno de los temas más controversiales del año 2025, por lo mismo, este jueves, y con el objetivo de darle seguimiento a los procesos en curso, la dirección de Presupuestos (Dipres) informó que apenas 262 funcionarios pertenecientes a instituciones públicas han sido destituidos a nivel país por el mal uso de licencias médicas. Esto tras las investigaciones sumarias realizadas.

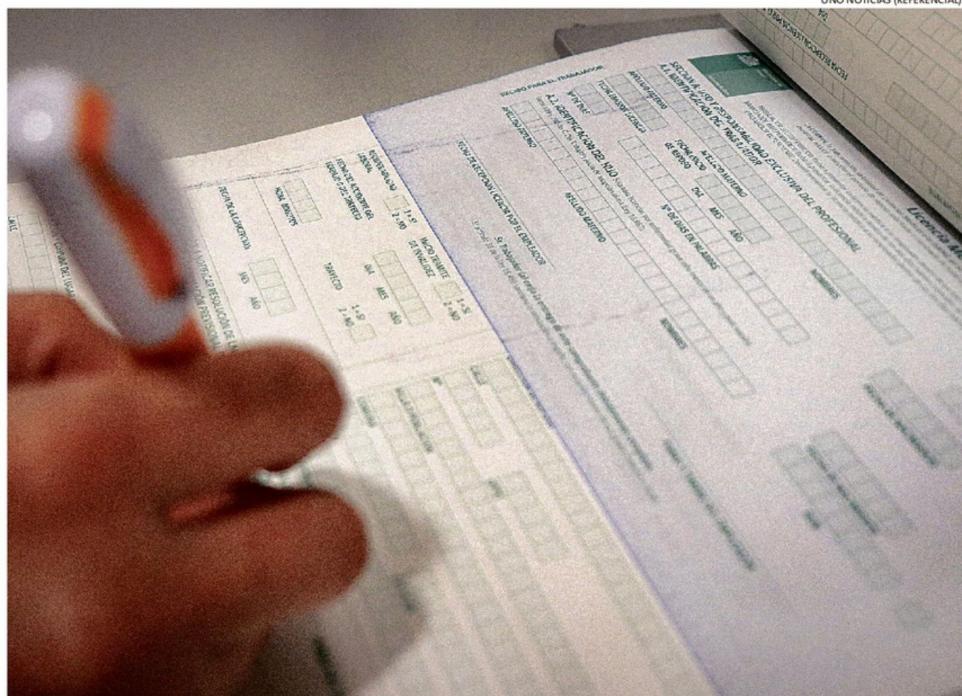
Esta cifra equivale al 1,03% de los 25.352 sumarios instruidos, cuestión que, a nivel nacional, ha resultado ser impresentable. Así, al menos, lo analizaron los parlamentarios de la zona en medio del hermetismo regional existente en esta temática.

“Lo que revelan estas cifras es derrehamente una burla al país. Más de 25 mil sumarios por funcionarios que usaron mal licencias médicas, viajaron al extranjero y cobraron igual, y sólo un 1% termina despedido. Eso no es fiscalización, es impunidad disfrutada de trámite administrativo”, arremetió el diputado Andrés Celis (RN).

“Aquí hubo un fraude a la fe pública y un daño al fisco por casi 37 mil millones de pesos, y aun así más de 23 mil funcionarios siguen trabajando como si nada hubiera pasado”, agregó.

Por otro lado, y a propósito de las cifras, el diputado Hotuiti Teao (IND) ingresó una solicitud para que la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aborde los graves antecedentes conocidos sobre el uso irregular de licencias médicas en el sector público.

“Esta instancia fiscalizó



DIPUTADO DE LA ZONA SOLICITÓ LA COMPARCENCIA DE LA DIRECTORA DE PRESUPUESTOS Y EL MINISTRO DE HACIENDA.

zadora tiene la facultad de exigir explicaciones concretas a la dirección de Presupuestos respecto del control del gasto y de los mecanismos de seguimiento de los sumarios. No basta con informes generales: se requieren cifras claras, plazos y responsabilidades identificables”, explicó Teao.

Asimismo, el legislador indicó que “hemos solicitado que comparezca la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, para que explique por qué miles de funcionarios siguen en funciones pese a existir sumarios por irregularidades graves, y que lo haga con datos verificables y compromisos concretos. Además, pedimos la presencia del ministro de Hacienda, porque este problema afecta directamente la disciplina fiscal”.



CORPORACIÓN DE VIÑA DEL MAR ES LA QUE POSEE MÁS CASOS.

¿AVANCES EN LAS CORPORACIONES?

En cuanto a la realidad local, es importante recordar que las Corporaciones de Viña del Mar y de Valparaíso fueron las instituciones públicas que más casos registraron en la región.

En específico, según in-

formación publicada por la Contraloría General de la República en el momento en el que el escándalo estalló públicamente, la Ciudad Jardín presentaba 240 casos, mientras que la Ciudad Puerto 209.

Considerando aquello, a escasos meses de que se cumpla un año de que el

asunto irrumpiera en la opinión pública, los concejales viñamarinos aseguran que no hay novedades pese a los intentos por acceder a la información.

“No se ha sabido nada. En la Corporación, lamentablemente, no solo se han mantenido super herméticos, sino que tampoco han sido capaces de explicar el motivo de los atrasos”, señaló el concejal Andrés Solar a La Estrella (P. Republicano).

En la misma línea, el edil Carlos Williams (IND), indicó que “en lo personal no he recibido información. Pese a solicitar por documentos internos -en junio del año pasado-, aún no tengo respuesta”.

Consultados por los procesos, como ha sido la tónica en esta temática, desde la municipalidad de Viña del Mar no entregan

74%

de los casos, en la Comunal, ya tienen finalizada la etapa de investigación realizada por los fiscales.

ron declaraciones pese a la solicitud a través de los canales formales.

En Valparaíso, en tanto, algunas novedades existen: “Ya hay un avance del 70% para notificar las correspondientes resoluciones en relación al reglamento, que pueden ir desde una amonestación a desvinculaciones, sin embargo, debido a las características de las investigaciones todavía es información reservada”, aseguró el concejal Vicente Celedón (IND), quien manifestó que “como presidente de la comisión de Salud citaré a comisión a la Corporación, para conocer en detalle esta información; es fundamental abordar esta problemática que afecta a la confianza de las instituciones y la buena administración de los recursos públicos”.

Respondiendo a la solicitud de este diario, desde la Corporación Municipal de la Ciudad Puerto comunicaron que “el proceso se ha desarrollado con total apego a los derechos que asisten a las personas involucradas. En ese marco, el

74% de los casos ya tienen finalizada la etapa de investigación realizada por los fiscales, estando actualmente en proceso de cierre para su posterior notificación”.

“El resto de los sumarios, están en los plazos legales propios de las etapas de cierre de investigación”, añadieron. ☐